

Murcia, 2 de junio de 2020.

La FeSP-UGT exige respuestas urgentes y concretas, transparencia e información para abordar los retos que tienen las Residencias de Personas Mayores y Centros para Personas con Discapacidad dependientes del IMAS.

Desde el pasado viernes 24 de abril no hemos mantenido reunión alguna con el personal directivo del IMAS ni de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política social tal como se habían comprometido y como hemos venido realizando en los primeros momentos de la alerta sanitaria por la COVID19. Más de mes y medio sin dar cuentas ni negociar con las organizaciones sindicales los asuntos diversos que nos demandan las trabajadoras y trabajadores y que precisan especial atención en estos momentos de desescalada de las medidas extraordinarias puestas en marcha el pasado 16 de marzo en las Residencias de Personas Mayores y Centros para Personas con Discapacidad que gestiona el Instituto Murciano de Acción Social.

Por ello la FeSP-UGT hemos pedido en reiteradas ocasiones que vuelvan estas reuniones exigiendo, formalmente, la **convocatoria del Comité de Prevención y Salud Laboral del IMAS**, sin que hasta el momento hayamos tenido respuesta. Nos preocupa este desinterés porque se comprometieron a realizar una programación para ir desescalando paulatinamente las medidas de extraordinarias adoptadas en los centros asistenciales del IMAS, y también se obligaron a hacerlo desde el diálogo y la negociación, para garantizar una respuesta que favorezca la calidad de vida de residentes y atienda las condiciones de trabajo y de seguridad del personal, compromisos que no han cumplido, por el contrario mantienen una aptitud de ausencia de información en las decisiones que están tomando, lo que genera inseguridad, incertidumbre, confusión y malestar.

Es urgente que se **restablezcan las visitas a los centros asistenciales del IMAS de los delegados y delegadas de prevención de las organizaciones sindicales** que llevan suspendidas 80 días, lo que contraviene la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de Riesgos Laborales que faculta a los Delegados de Prevención ejercer una labor de vigilancia y control del estado de las condiciones de trabajo, pudiendo, a tal fin, acceder a cualquier zona de los mismos y comunicarse durante la jornada con los trabajadores, de manera que no se altere el normal desarrollo del proceso productivo.

La FeSP-UGT ha presentado un listado de firmas de trabajadoras y trabajadores del Centro Ocupacional de CHURRA pidiendo que acaben con los turnos extraordinarios en el momento que concluya el Estado de Alarma decretado por el Gobierno y que se vuelva, por tanto, a la jornada establecida en la planilla de cada centro a comienzos de año, con la ponderación, en su caso, de las jornadas festivas no trabajadas durante este periodo extraordinario y que se liquiden los saldos horarios que ha ocasionado su implantación. Una recogida de firmas que continuará.

Es incomprensible que una medida que se tomó en el momento crítico de la pandemia se mantenga tal cual en la actualidad cuando **estamos en otro escenario que precisa transparencia e instrucciones claras, precisas, concretas y negociadas, para abordar la desescalada de la manera más segura posible**, lo que provoca confusión al no tener protocolos operativos en estos momentos de vuelta a la nueva normalidad, ya que cada centro está tomando

FeSP-UGT.

Calle Santa Teresa, 10. 6ª pl. 30005 - MURCIA

Tlf: 968274500 - Fax: 968282958. Email: comunidad.rgmurcia@fesp.ugt.org

iniciativas diferentes, en unos centros está volviendo a su jornada ordinaria el personal de servicios y sanitario mientras a las Auxiliares de Cuidados de Enfermería y Educativos se les mantiene en jornadas extraordinarias; en unos centros se organizan visitas de familiares o el uso de zonas comunes que la instrucción vigente no permite, mientras por otro lado se promueve una sensación de inseguridad con el **cese de forma injusta y arbitraria de la Subdirectora General de Personas Mayores**, por defender la prestación de unos Servicios Públicos de calidad en especial para la atención al colectivo de Personas Mayores en nuestra Región, desde su responsabilidad técnica y el esfuerzo compartido con los profesionales que le acompañaban. Lo hacían en un tiempo convulso donde la escasez de medios, la falta de iniciativa política y las continuas medidas contradictorias en la Gerencia del IMAS, se han convertido, lamentablemente, en una realidad más que habitual.

A la FeSP-UGT además nos preocupa la situación de las plantillas de los centros del IMAS, pues vuelven a producirse demoras en la sustitución a tiempo de las bajas por IT que se producen, hasta ahora se viene contando con un refuerzo de personal para suplir estas carencias, pero al no contar con las contrataciones a tiempo, estos se consumen y se vuelven a producir déficit de plantilla lo que provoca un movimiento de personas en distintos módulos y turnos para mantener una atención con los mínimos exigidos. Así mismo existe incertidumbre sobre la continuidad de estos refuerzos, sospechamos que los van a eliminar en cualquier momento, por más que insistimos que nos aclararen la situación, el IMAS no se compromete a mantener las sustituciones de vacaciones de verano del personal de refuerzo y tampoco aclaran cuánto tiempo más van a permanecer en los centros.

Por otra parte, nos consta un justificado **malestar entre los trabajadores porque vuelven a recortar los medios materiales de protección**, a pesar del compromiso personal adquirido por la Gerente del IMAS de enviar a todos centros una instrucción para el uso correcto y obligatorio de ese material y en el que iba a establecer el tiempo adecuado de uso de las mascarillas quirúrgicas o FFP2, pero aún no se ha elaborado ni se facilita más de una mascarilla por jornada de 14-24 horas, cuando la recomendación es que no exceda su uso en más de 4-6 horas de uso continuado. También es evidente la falta de guantes de nitrilo, cuando son elementos de protección individual necesarios e irremplazables, no solo para prevenir la exposición al COVID19, sino para garantizar la realización del trabajo en las correctas condiciones de seguridad e higiene.

Nos inquieta que tras más 40 días desde que comenzaron a realizarse **los test rápidos en los centros asistenciales del IMAS aún no hayan completado su realización**, de igual manera que nos preocupa la opacidad en la información sobre los resultados de las pruebas y que no concreten si van a realizar las pruebas a todas las personas que vayan a sustituir a los trabajadores de los centros durante las vacaciones de verano.

Necesitamos y exigimos respuestas urgentes y concretas, transparencia e información para abordar los retos que tienen las Residencias de Personas Mayores y Centros para Personas con Discapacidad y actuar con previsión ante la situación de vuelta paulatina a la normalidad en centros y servicios dependientes del IMAS.

¡¡FeSP-UGT SIEMPRE A TU LADO!!

FeSP-UGT.

Calle Santa Teresa, 10. 6ª pl. 30005 - MURCIA

Tlf: 968274500 - Fax: 968282958. Email: comunidad.rgmurcia@fesp.ugt.org